2	Fotocopia Simple de C.I del firmante	SI	SI	SI	SI
3	Fotocopia Simple de RUC del firmante	SI	SI	SI	SI
4	Fotocopia de Declaración de IVA o Impuesto a la Renta	SI	SI	SI	SI
5	Fotocopia Simple de la Patente Municipal del Oferente	SI	SI	SI	SI
6	Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones	N/C	N/C	N/C	N/C
7	Fotocopia Simple que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda	N/C	N/C	N/C	N/C
8	DD JJ de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecida en el art. 40 y de integridad con el art 20, inciso w, ambos de la ley 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la resolución nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones	SI	SI	SI	SI
10	DD JJ que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional de Trabajo, el Código del Trabajo, El código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la republica del Paraguay.	SI	SI	SI	SI
11	Documento que Acredite que la obra cumplira con las especificaciones técnicas de la Obra	SI	SI	SI	SI
12	Certificado de Visita y verificación del sitio de Obra	SI	SI	SI	SI

María Belén Giménez Acosta
Directora de Obras

AMELIO RIQUELME
TÉCNICO MUNICIPAL

Wilfrido González
DTOR. DTO. ADM. Y FINANZAS

Silvia Fr. Schmidt M.H.
Abogada y Notaria
Matr. Nº 10-7.571

13	Referencia Laboral y Nomina de los Empleados	SI	SI	SI	SI
14	Debera Constar con Referencia Laboral de por lo menos 5 años	SI	SI	SI	SI
15	Lista de Personales	SI	SI	SI	SI
16	Cuando el oferente participante no se encuentre domiciliado en el distrito de Hohenau, deberá presentar una declaración jurada simple de que asume el compromiso de abonar el jornal minimo diario a los trabajadores locales que contrate para esta obra, tal como lo establecen las leyes laborales y las demás disposiciones que rigen en materia de trabajo.	N/C	N/C	N/C	SI
17	Presentación de Planilla de Costeo de Obra Nº 1	NO	SI	SI	SI
18	Contar con un representante técnico profesional Responsable	NO	SI	SI	SI

Recomendación a la Intendencia Municipal:

El Comité de Evaluación recomienda al Sr. Intendente Municipal adjudicar el llamado por Contratación Directa N° 019/2010 para la Construcción de Empedrado sobre la calle Dr. Luis A. Herrera entre Juan E. O'Leary y Próceres de Mayo a la Empresa R.V. Construcciones del señor Rafael Villordo con RUC N° 1284728-3, cumpliendo el mismo con todas las especificaciones requeridas, y siendo el que ha presentado la oferta con menor costo.

Hohenau, 16 de Agosto de 2010.-

AMELIO RIQUELME
TESORERO MUNICIPAL

Silvia B. Schulz Hitt
Abogada y Notaria
Matr. N° 7.571

Wilfrido González
DTOR. DTO. ADM. Y FINANZAS

María Belén Gimenez Acosta
Directora de Obras

Municipalidad de Hohenau
Mesa de Entrada
Exp. N° 1954/10
Fecha: 23/08/10
Firma:
Lilian M. Villordo
Recepción

Municipalidad de Hohenau
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DICTAMEN Nº 009/2010

En conformidad con el Art. 64 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas, que establece el procedimiento de adjudicación, el Comité de Evaluación compuesto por: la Abog. Silda Schulz, Asesora Jurídica; el señor Wilfrido González, Director de Administración y Hacienda; la Srta. Yanina Talavera, Secretaria Municipal; la Srta. María Belén Giménez, Directora de Obras; la Srta. Alicia Velázquez, Secretaria de Medio Ambiente y el Sr. Amelio Riquelme, Tesorero Municipal, conforme al acta de Apertura de Ofertas de fecha 26 de julio del corriente, para la "Construcción de Empedrado, Calle Dr. Luis A. Herrera, entre Juan E. O'Leary e Ing. Hernando Bertoni" por la Modalidad de Contratación Directa, presentan el siguiente Informe de Evaluación:

Los costos estimados para el llamado son los siguientes:

Ítem.	*Cantidad*	*Unidad de medida*	*Descripción*	*Precio por unidad*	*Precio total*
1	1	Unidad	Construcción de empedrado sobre la Calle San Blas entre Juan E O'leary y Próceres de Mayo	30.680.000 .-	30.680.000.-
			TOTAL		30.680.000.-

Los oferentes presentan sus cartas de ofertas por los siguientes montos:

EMPRESA	*Silverio Cabañas*	*R.V. Construcciones*	*Colmán Rodriguez Construcciones*	*Ñane Mbae Construcciones*
MONTOS	*31.270.500*	*30.476.976*	*30.948.000*	*34.865.600*

Las Empresas han presentado las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones según la siguiente planilla:

	REQUISITOS	*Silverio Cabañas*	*R.V. Construcciones*	*Colmán Rodriguez Construcciones*	*Ñane Mbae Construcciones*
1	Anexo 2	SI	SI	SI	SI

María Belén Giménez Acosta
Directora de Obras

Silda E. Schulz Hutt
Abogada - Notaria
Matr. N° 7.571

Wilfrido González
DTOR. DTO. ADM. Y FINANZAS

AMELIO RIQUELME
TESORERO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
SECRETARIA DEL INTERIOR